Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

ADENDA N° 01/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA UDM/UCP/DGIC" – ID N° 415.136 - AD REFERÉNDUM – EXPTE. N° 310.833.

Asunción, 01 de agosto de 2022.

El Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, introduce modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones (CP) N° 3/2022.

Descripción: "Adquisición de Equipos Informáticos y de Comunicación para la UDM/UCP/DGIC" - ID N° 415.136 – Ad Referéndum.

Modalidad: Comparación de Precios (Procedimiento BID, normativa aplicable GN-2349-15)

A- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP) Y EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (CP) N° 3/2022 – ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, NUMERALES 17 Y 18. Quedando como sigue:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Alberdi 320 casi Palma, Edificio Christian Sabe, Piso 1, Oficina PROFOMAF II/FIDES, y a más tardar el día *JUEVES 11 de AGOSTO de 2022* hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Alberdi 320 casi Palma, Edificio Christian Sabe, Piso 1, Oficina PROFOMAF II/FIDES, el día *JUEVES 11 de AGOSTO de 2022* hasta las 10:15 horas. Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

B- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (CP) N° 3/2022 – ANEXO 3 – FORMULARIO 3 – ESPECIFICACIONES TECNICAS. ITEM 2 – UPS 10 KVA.

ÍTEM 2 – UPS 10KVA – Cantidad (1) uno.			
Descripción		Mínimo Exigido	Propuesto
MARCA	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	EXIGIDO	
MODELO	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	EXIGIDO	
ORIGEN	Indicar país de origen	EXIGIDO	

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

TIPO	UPS con tiempo de conmutación nulo (true on-line doble conversión).	EXIGIDO	
CARACTERISTICAS GENERALES	Potencia de salida	10 KVA/9 Kwatt	
	Tensión de entrada nominal	380 Vca	
	Rango de Tensión de Entrada (sin descargar baterías) en Vca	304 a 456	
	Rango de frecuencia de entrada (sin descargar baterías) en Hz.	45 a 65 Hz	
	Tensión de entrada (en Vca)	380	
	Tensión de salida Senoidal pura	EXIGIDO	
	Tensión de salida trifásica (en Vac)	380 +/- 10%	
	Frecuencia de salida (en Hz)	50	
	Factor de potencia de entrada	0,8	
	Eficiencia en %.	90	
	Tiempo de transferencia de la carga a la red sin ocasionar caída de la carga conectada	EXIGIDO	
Baterías	Baterías VRLA Plomo-ácido libres de mantenimiento, anti llama. Banco de baterías original de fabrica	EXIGIDO	
	Autonomía a plena carga (en minutos)	15	
	Test automático de baterías	EXIGIDO	
	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.	EXIGIDO	
	Baterías intercambiables en caliente.	EXIGIDO	
Rotación de fases	En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida.	EXIGIDO	
Entorno	Nivel de ruido a 1 metro de distancia (en dB)	< 65	
	Rango de Operación de temperatura (en °C)	0 a 40	
	Puerto de interfaz DB-9 RS-232, RJ-45 10/100 Base T/ SNMP WEB	EXIGIDO	
Alarma audible	Batería baja - Falla inversor - Falla de Cargador - Tensión de red fuera de rango - Avería.	EXIGIDO	
Panel de control	Display LCD, con todos los parámetros y mediciones de la UPS.	EXIGIDO	
Software incluido	Software Suite en formato CD para monitoreo remoto y shutdown y envíos de mensajes vía Web/SNMP.	EXIGIDO	
Normas y certificaciones	ISO 9001:2000	EXIGIDO	
	ISO 14001:1996	EXIGIDO	
	Marca CE y GOST	EXIGIDO	
	Seguridad IEC 62040-1-1	EXIGIDO	
	Seguridad IEC 60950	EXIGIDO	
	Seguridad EN 62040-1-1	EXIGIDO	
	EMC EN 50091-2 Clase A	EXIGIDO	
Instalación y Puesta a tierra	Montaje e instalación al tablero provisto por el cliente. Conexión a tierra. Montaje e instalación al tablero provisto por el cliente. Sera necesaria la provisión de un Sistema de Tierra para la nueva UPS. El Sistema de Tierra deberá instalarse desde la sala de UPS del Piso 1, recorrer hasta el balcón (sobre calle Palma), y bajar por el costado de la pared, hasta la vereda. Se deberán considerar un promedio de 40 mts de cable de cobre desnudo de 25 mm (como mínimo), el cual deberá partir	EXIGIDO	

	desde el Tablero Eléctrico del Piso 1, hasta la vereda, sobre Palma. Se deberá proveer e instalar una Barra de Cobre, con sus aisladores, en el Tablero del Piso 1, donde terminará el cable de cobre de 25 mm nuevo. Para la bajada del cable de cobre de 25 mm, desde el Balcón hasta la vereda, se deberá proteger el mismo dentro de un caño galvanizado, de al menos 1". Para el recorrido interno del cable de cobre, se podrían utilizar canaletas de plástico de 70x80mm como mínimo, con tapas. Se deberán considerar como **mínimo 2 (DOS) jabalinas** de cobre, las cuales serán plantadas al borde de la vereda ubicada sobre la calle Palma. **Se deberá utilizar soldadura exotérmica para la unión entre el cable de cobre y la jabalina**. Considerar cerramiento de la parte afectada nuevamente con el mismo material. La UPS deberá estar conectada (aterrada) al Sistema de Tierra nuevo, con cables eléctricos de al menos 10 mm, por la nueva barra de cobre instalada. Etiquetado general de todos los trabajos realizados. Medición de sistema de tierra. El resultado deberá ser menor a 5 Ohm. Visita técnica Guiada (opcional) para identificación y observación del recorrido de los trabajos a ser realizados, **el día jueves 4 de agosto de 2022 a las 10:00 hs**, sito en Alberdi 320 casi Palma, 1er piso –Edificio Cristhian Sabe		
Documentación	Manuales de usuario, de operación e instalación. Catálogo del equipo ofertado.	EXIGIDO	
Garantía y asistencia técnica	Garantía (en meses)	36	
	Substitución de tarjetas, interfaces, cables, circuitos electrónicos dañados en el uso normal del equipo durante el periodo que dure la garantía.	EXIGIDO	
	Presentación de Referencia de instalaciones similares a lo ofertado.	EXIGIDO	
ALCANCE DE LOS SERVICIOS	**Tipo de Garantía:** Debe ser en modalidad 24x7x4 con servicio de reposición de partes en 4 horas a partir de la remisión oficial del equipo. La garantía debe incluir el mantenimiento **Autorización del Fabricante:** El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa de la marca ofertada para brindar asistencia técnica a los equipos incluidos en el punto Especificaciones técnicas. **Lugar de Trabajo:** Oficinas del Proyecto PROFOMAF – Edif. Cristian Sabe (1er piso). **Horario del servicio**: Estará enmarcado dentro de los siguientes horarios: Ordinario: período normal de actividades de lunes a viernes de 07:30 hs. a 17:00 hs Extraordinario: a solicitud de la Institución (los días sábados, domingos y feriados o dentro de los días laborales ordinarios, pero fuera del periodo normal de actividades para las implementaciones que involucren corte en el servicio). **ASISTENCIA TÉCNICA**: Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante, la cual debe cumplir los siguientes requisitos: • Atención a las alertas y a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a una (2) horas después de comunicado el inconveniente al proveedor.	EXIGIDO	

	• Disponibilidad del servicio debe ser de 7 x 24 durante el periodo de la garantía.		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	EXIGIDO	
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS	El plazo máximo de entrega y funcionamiento es de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.	EXIGIDO	
Beneficiario Dirección General de Informática y Comunicaciones			

Todos los demás puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (CP) N° 3/2022 y las Especificaciones técnicas, permanecen inalterables.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ

Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2022.08.01 11:51:18 -04'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES